

# Sergio Martínez

SERGIO RODOLFO MARTÍNEZ PULUC

2 Avenida 5-61 Zona 1 San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.

NIT.: 5359961

FACTURA SERIE C

Nº 000002

DIA		MES		AÑO	
30		Marzo		2020	
NOMBRE: Registro Nacional de las Personas.					
DIRECCION: Calzada Roosevelt 13-46 Zona 7 Guatemala NIT: 5246905-0					
CANT.	DESCRIPCION	VALOR			
	Por servicios técnicos prestados al RENAP durante el período comprendido del 01/03/2020 al 31/03/2020 según cumplimiento de contrato No. 030-2020	\$ 18,000.00			
	<i>[Signature]</i> CANCELADO				
Total en Letras:		TOTAL Q		18,000.00	
Dieciocho mil quetzales exactos.					

AUT. SEC. RES. 2420-14-1298717 DEL 12.02.2020. DEL. 017 AL. 025 / IMPRENTA Y SERVICIOS RUIZ IMJ, Catz. Roosevelt 14-82 Zona 7, C.C. Galerías Pámina, 1 Nivel, Kiosco 36, Guatemala, Guatemala. Tel. 2474-2120, NII.: 1824713K SUJETO A RETENCIÓN DEFINITIVA ORIGINAL: CLIENTE • DUPLICADO: CONTABILIDAD FECHA DE VENCIMIENTO: 11/08/2020

RAZON: Procede el pago de servicios técnicos según informe de actividades realizadas durante el período comprendido del 01/03/2020 al 31/03/2020, prestado al suscrito a entera satisfacción.

V. B. *[Signature]*  
Lic. Edgar Alfredo Monboza Barquín  
Director de Presupuesto

RENAP  
Lic. Edgar Alfredo Monboza Barquín  
Director de Presupuesto  
Oficina: Oficinas RENAP, Guatemala, Guatemala

## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES AÑO 2020

<b>Fecha:</b> 31/03/2020
<b>Actividades del Mes:</b> 01/03/2020 al 31/03/2020
<b>Nombre del Contratista:</b> Sergio Rodolfo Martínez Puluc
<b>Número del Contrato :</b> 030-2020
<b>Vigencia del Contrato:</b> 02/01/2020 – 31/12/2020
<b>Renglón Presupuestario:</b> 029 “Otras remuneraciones de personal temporal”
<b>Servicios:</b> Técnicos
<b>Dirección que Supervisa:</b> Dirección de Presupuesto

### ACTIVIDADES REALIZADAS

**1.- Actividad 1.1) Prestar asesoría, como parte de seguimiento que sobre las recomendaciones de los informes emitidos por Auditoría Interna y por la Contraloría General de Cuentas, se le faciliten para llevar a cabo las acciones correctivas conforme la documentación respectiva.**

Revisión del proyecto de respuesta oficio número DPR-DC-128 -2020 del Departamento de Contabilidad, por medio del cual se da respuesta a las recomendaciones realizadas por la Auditoría Interna, por medio de oficio número AI-136-2020, derivado de las auditorías realizadas al Registro Nacional de las Personas, adjunto se presentaron la documentación y acciones realizadas por el Departamento de Contabilidad que evidencia el cumplimiento de las recomendaciones, con lo que se da por atendidas las mismas. Se realizaron observaciones y sugerencias.

**2.- Actividad 1.1) Prestar asesoría, como parte de seguimiento que sobre las recomendaciones de los informes emitidos por Auditoría Interna y por la Contraloría General de Cuentas, se le faciliten para llevar a cabo las acciones correctivas conforme la documentación respectiva.**

Por instrucciones del señor Director de Presupuesto, y derivado de las instrucciones giradas por las autoridades superiores del Registro Nacional de las Personas, mediante oficio número DE-1178-2020 de fecha 6 de marzo de 2020 (referencia Nota de Auditoría CGC-DAAD-No.2-RENAP de la Contraloría General de Cuentas), participar en reunión de trabajo para la elaboración de dictamen presupuestario, a las observaciones realizadas por el ente fiscalizador, derivado de la revisión preliminar según Examen Especial de Auditoría Concurrente al proceso de “LICITACION PÚBLICA RENAP LIC-06-2019

"ADQUISICION DE TARJETAS PRE PERSONALIZADAS PARA LA EMISION DEL DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACION -DPI-, EN EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS". Se elaboro documento.

**3.- Actividad 1.1) Prestar asesoría, como parte de seguimiento que sobre las recomendaciones de los informes emitidos por Auditoría Interna y por la Contraloría General de Cuentas, se le faciliten para llevar a cabo las acciones correctivas conforme la documentación respectiva.**

Por instrucciones del señor Director de Presupuesto, participar en reunión de trabajo, llevada a cabo en la Auditoría Interna, en atención al contenido del oficio No.AL-387-2020 de la Auditoría Interna, de fecha 11 de marzo del año en curso, relacionado con el informe derivado de la Evaluación de Control Interno, administrativa, Financiera, Registral, realizada en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, en los municipios de La Libertad, San Andrés, San Francisco, San José y Santa Ana del Departamento de El Peten, en el que se indica que no se realizó descuento de fidelidad en los meses de enero y febrero de 2020, se analizó y se acordó revisar el procedimiento por parte de la Sud Dirección de Recursos Humanos, Registro Central, y el Departamento de Tesorería de la Dirección de Presupuesto, para unificar criterios y procedimiento en relación a la aplicación de este descuento. Participaron autoridades y personal de las de las Direcciones indicadas y de la Auditoría Interna.

**4.- Actividad 1.8) Revisión de procedimientos y cumplimiento de Normas Generales de Control Interno, Gubernamental y otra normativa aplicable en los departamentos de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería de la Dirección de Presupuesto del Renap.**

Por instrucciones del señor Director de Presupuesto, participar en reunión de trabajo, realizada en la Dirección de Presupuesto, con la participación de las autoridades de la Dirección de Gestión y Control Interno, en la que se analizó revisó y se realizaron modificaciones al documento denominado Metodología para la Formulación Plan- Presupuesto 2021-2025, el cual incluye los Anteproyectos siguientes: a) Plan Operativo Anual (POA) 2021, b) Plan Operativo Multianual (POM) 2021-0225 y c) Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro Nacional de las Personas para el Ejercicio Fiscal 2021 y Multianual 2021-2025. Se realizaron observaciones y sugerencias.

**5.- Actividad 1.8) Revisión de procedimientos y cumplimiento de Normas Generales de Control Interno, Gubernamental y otra normativa aplicable en los departamentos de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería de la Dirección de Presupuesto del Renap.**

Participar en reunión de trabajo, llevada a cabo en la Dirección de Presupuesto, en la que las autoridades de la Dirección de Gestión y Control Interno, presentaron la Evaluación y seguimiento al cumplimiento de las metas programadas por la Dirección de Presupuesto del Registro Nacional de las Personas en el Plan Operativo Anual Ejercicio Fiscal 2020, se analizaron los avances y cumplimiento de las metas, asimismo fue presentada la

medición de las mismas; se emitieron observaciones y recomendaciones para el caso de las metas cuyo cumplimiento está por debajo de lo programado; los responsables de cada meta deben velar por el cumplimiento de las mismas de acuerdo a lo programado en el referido plan.

**6.- Actividad 1.8) Revisión de procedimientos y cumplimiento de Normas Generales de Control Interno, Gubernamental y otra normativa aplicable en los departamentos de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería de la Dirección de Presupuesto del Renap.**

Por instrucciones del señor Director de Presupuesto, y en coordinación con las Jefaturas de los Departamentos de Contabilidad y Presupuesto, se realizaron actividades de análisis, revisión y actualización del Manual de Normas y Procedimientos para la Administración del Inventario del Registro Nacional de las Personas. Se realizaron observaciones y sugerencias al documento.

**7.- Actividad 1.9) En coordinación con los Departamentos de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería, dar seguimiento a las gestiones y procesos que desarrollan los proyectos formulados por la Dirección de Presupuesto del RENAP.**

Participar en reunión de trabajo llevada a cabo en la Dirección de Presupuesto, con la participación de las autoridades de la Dirección de Gestión y Control Interno, en la que se analizó y actualizó el Cronograma de actividades relacionadas con el Plan Institucional de Implementación para los módulos de Presupuesto por Resultados, en el Registro Nacional de las Personas a partir del presente ejercicio fiscal, en la que se definen las acciones y responsabilidades a cargo de cada una de las dependencias de la Institución. Se realizaron observaciones y sugerencias.

**8.- Actividad 1.10) Otras actividades requeridas por las Autoridades Superiores y la Dirección de Presupuesto en la prestación de sus servicios.**


Por instrucciones del señor Director de Presupuesto, en coordinación con los Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, participar en reunión de trabajo en la que se realizaron actividades relacionadas con el proceso de análisis revisión y actualización de los descriptores de puestos "Descripción y Especificaciones de Clase de Puesto" de cada uno de los puestos existentes en cada Departamentos de la Dirección de Presupuesto, de acuerdo a las funciones y responsabilidades a desarrollar por cada puesto de trabajo de conformidad con las normativas y manuales vigentes aplicables a la Dirección de Presupuesto.

**9.- Actividad 1.10) Otras actividades requeridas por las Autoridades Superiores y la Dirección de Presupuesto en la prestación de sus servicios.**

Participación en diversas reuniones de trabajo con cada una de las áreas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, para brindar apoyo en el desarrollo de las distintas actividades contables y financieras, que se desarrollan en cada departamento de la Dirección de Presupuesto.

**10.- Actividad 1.10) Otras actividades requeridas por las Autoridades Superiores y la Dirección de Presupuesto en la prestación de sus servicios.**

Participar en diferentes reuniones de trabajo según instrucciones del señor Director de Presupuesto, para abordar diferentes temas relacionados con proceso de la ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veinte, asícomo de análisis y revisión de distintos documentos vinculados con actividades a cargo de cada uno de los Departamentos y de la Dirección de Presupuesto.

F   
Sergio Rodolfo Martínez Puluc

Vo.Bo. 

Lic. Edgar Alfredo Mendoza Barquin  
Director de Presupuesto  
Registro Nacional de las Personas



Lic. Edgar Alfredo Mendoza Barquin  
Director de Presupuesto  
Registro Nacional de las Personas  
Calle 13-01, Centro, Guatemala, Guatemala